



República del Ecuador
Consejo Nacional Electoral

CONVOCATORIA

SESIÓN ORDINARIA No. 18-PLE-CNE-2022

Por disposición de la ingeniera Diana Atamaint Wamputsar, Presidenta del Consejo Nacional Electoral y de conformidad con el artículo 32, numeral 2, de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador – Código de la Democracia; y, los artículos 4 y 5 del Reglamento para la Implementación de las Sesiones del Pleno del Consejo Nacional Electoral; se convoca a las Consejeras y Consejeros a la Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Nacional Electoral, a realizarse por vía telemática el **día viernes 1 de abril de 2022, a las 17H00**, la sesión se desarrollará utilizando medios electrónicos, el link se remitirá mediante correo electrónico institucional; con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1° **Conocimiento** del acta resolutive del Pleno del Consejo Nacional Electoral de la sesión ordinaria **No. 16-PLE-CNE-2022** de miércoles 30 de marzo de 2022;
- 2° **Conocimiento** de los informes presentados por el Coordinador Nacional Técnico de Participación Política y el Director Nacional de Organizaciones Políticas; y, **resoluciones** respecto de las solicitudes de entrega de clave de acceso al sistema informático de organizaciones políticas con ámbito de acción nacional;
- 3° **Conocimiento** del memorando Nro. CNE-CNTPE-2022-0357-M de 21 de marzo de 2022, del Coordinador Nacional Técnico de Procesos Electorales; y, **resolución** respecto de la creación de zonas electorales en las provincias de Azuay, Cañar, Esmeraldas, Loja y Manabí; y,

4° **Conocimiento** del informe Nro. 001-CNE-DNE-2022 de 14 de marzo de 2022, de la Directora Nacional de Estadística, adjunto al memorando Nro. CNE-CNTPE-2022-0333-M de 14 de marzo de 2022, del Coordinador Nacional Técnico de Procesos Electorales; y, **resolución** respecto de la solicitud de inscripción de la persona jurídica EUREKNOW S.A. para realizar pronósticos electorales en las Elecciones Seccionales y del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social 2023.



Abg. Santiago Vallejo Vásquez, MSc.
SECRETARIO GENERAL